REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

Boletín de Inscripción 2004

Nombre :																				
Apellidos :																				
Dirección :																				
Población :														*CP :*						
Teléfono :										*Móvil :*										
E-mail:											*DNI:*									
Fecha de Nacimiento:											*Nº de Licencia:*									
Moto Club:											*Dorsal fijo (cuando corresponda):*									

Marca Motocicleta :											*Cilindrada :*									

X	*Fecha*	Club Organizador	Fecha Cierre de Inscripciones	X	Clase	X	Clase
☐	29.02.2004	MC. Sitges	19.02.2004	☐	Junior 125 cc.	☐	Senior B 2T
☐	04.04.2004	Amics Motor Tremp	25.03.2004	☐	Junior OPEN	☐	Senior B 4T
☐	17/18.04.2004	MC. Valverdeño	07.04.2004	☐	Senior 125 cc.	☐	Senior C 2T
☐	23.05.2004	MC. El Arenal	13.05.2004	☐	Senior 250 cc.	☐	Senior C 4T
☐	10/11.07.2004	Gernika Off Road	30.06.2004	☐	Senior 500 cc.		
☐	31.10.2004	MC A Peroxa	21.10.2004				

Forma de Pago :

Metálico : ☐	*Transferencia :* ☐ BANESTO REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA Nº CTA.: 0030-1001-32-0003399271	Derechos de Inscripción : 1 Día: 46,00 € 2 Días: 77,00 €
Cheque : ☐		

Tanto el Boletín como los Derechos de Inscripción deberán ser remitidos, en tiempo y forma a la RFME Fax : 915 613 507.

Fecha:	Firma Corredor :

El piloto participante declara conocer y aceptar el Reglamento general Deportivos Motociclista y el Reglamento de la Competición indicada, responsabilizándose de que su Licencia Federativa, categoría y clase, son las adecuadas para la Competición en la que se inscribe.

El interesado (el padre o tutor en caso de menores), reconoce que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiera incurrir, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasione o que se ocasionen por su participación y que no estén cubiertos por las Pólizas de Seguros suscritos por el Club organizador o por la propia Licencia Federativa, son exclusivamente a su cargo, quedando por tanto libre de toda responsabilidad la Organización y la R.F.M.E. Asimismo, el piloto participante en Competiciones que discurran por vías públicas se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente sobre tráfico, circulación y seguridad vial, siendo el único responsable penal y civil de cuantas acciones e infracciones pueda cometer contra dicha legislación en el transcurso de la competición.

Asimismo declara que la motocicleta que utilizará en la competición para la que se inscribe cumple todos los requisitos que exigen los reglamentos o/y, en su caso, el Código de la circulación cuando transcurra por vías públicas, responsabilizándose de cualquier contravención de la legislación aplicable al efecto.